



BANDO

EXPOSICION PUBLICA Ampliación y legalización de explotacion porcina

Se ha recibido en el Servicio de Protección Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, remitido por este Ayuntamiento, el documento ambiental del proyecto **"Instalación de explotación porcina"** promovido por D. Pedro Ciudad Jimenez en parcela 438, 439 y 440 del polígono 15 al sitio de Cañada Honda de este T.M. Dicho proyecto está sometido a Autorización Ambiental Unificada (AAU) en cuya tramitación se prevé la realización de consultas a las Administraciones Públicas afectadas y a las personas interesadas, en todo caso, de los vecinos inmediatos al emplazamiento de la instalación, para que puedan participar en el procedimiento de concesión de la AAU, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 16/2015 de 23 de Abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El documento ambiental se encuentra a disposición de todo aquel que desee examinarlo en las Oficinas Municipales a fin de que puedan realizar las consideraciones u observaciones que, a su juicio, estimen oportunas durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente bando.

Dichas alegaciones deberán ser presentadas en este Ayuntamiento durante el plazo indicado y en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL ALCALDE.- Elías López Sánchez-
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
(Identidad de firma/s, fecha y código/s de verificación
en los márgenes del presente documento)

